

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

35190 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla por el que se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública de la nueva subestación Santa Elvira.*

A los efectos prevenidos en los artículos. 125.º y 144.º del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55.º de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas.

Emplazamiento: Subestación Santa Elvira 220 kV, calle Pepe Mayorga.

Finalidad de la instalación: Apoyo a distribución. Desarrollo Red de Transporte 2015-2020.

Subestación Eléctrica:

- Parque de 220 kV.
- Tecnología GIS.
- Instalación interior.
- Configuración doble barra.
- Intensidad de circuito de corte duración: 50 kA.
- Numero total de posiciones de interruptor: 8.
- Posiciones de conexión a distribución: 5.
- Posiciones de salida de línea: 2.
- Posiciones de acoplamiento: 1.

Presupuesto: 8.181,762 euros.

Referencia: R.A.T.: 113624. Expediente: 277131.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en la avenida de Grecia, s/n, edificio administrativo, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56º del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161.º del citado Real Decreto 1955/2000.

Anexo

Término municipal: Sevilla (Sevilla)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Superficie parcela (m2)	Ocupación Pleno dominio Subestación (m2)	Ocupación Pleno dominio Acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación servidumbre subterránea (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ayuntamiento de Sevilla	0524001TG4402S0001FJ	527.114	1.773,03	774,81	1.286,62	330	Suelo sin edificar
2	Ayuntamiento de Sevilla	Sin referencia catastral	----	----	333,78	----	----	Suelo sin edificar

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Delegado Territorial, Juan Borrego Romero.

ID: A170043725-1